

D	, con DNI
	, en representación de
	, con cargo de
DECLARO	
según lo indic es que ocupa	ad, cumple los requisitos para ser considerada PYME cado en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, esto a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede s EUR o cuyo balance general anual no excede de 43 millones EUR.
	Fdo.:
	Fecha: